

28631 - Estructuras IV: Geotecnia y cimentaciones

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 28631 - Estructuras IV: Geotecnia y cimentaciones

Centro académico: 175 - Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia

Titulación: 422 - Graduado en Arquitectura Técnica

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Sin requisitos de conocimientos previos, más allá de los marcados por el Ministerio de Educación y Ciencia para el acceso a una titulación universitaria de Grado en Arquitectura Técnica.

En esta asignatura se pretende dotar al alumno de los conocimientos propios del diseño y el dimensionado de cimentaciones en el ámbito de la edificación.

No se puede entender un arquitecto técnico sin unos fundamentos estructurales que permitan familiarizarse con la propia actividad constructiva, realizar ensayos, comprender y evaluar los resultados obtenidos para la correcta ejecución del proyecto y la obra.

Se recomienda haber superado Estructuras I y II.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar capacidad para el diseño y dimensionado de cimentación que le permitan proyectar y dirigir estas estructuras de cimentación.

3. Programa de la asignatura

Se estudian los siguientes contenidos:

- EL ESTUDIO GEOTECNICO EN LA EDIFICACION SEGÚN EL CODIGO TECNICO.
- RECONOCIMIENTO DEL TERRENO.
- DESCRIPCION Y CLASIFICACION DE LOS SUELOS: TIPOS.
- DESCRIPCION Y CLASIFICACION DE LOS SUELOS: PROPIEDADES
- TENSIONES Y CAPACIDAD PORTANTE DEL TERRENO. Tensiones, compresibilidad.
- TENSIONES Y CAPACIDAD PORTANTE DEL TERRENO. Consolidación, resistencias corte.
- EMPUJES DE TIERRAS Y MUROS DE CONTENCIÓN.
- MUROS DE SOTANO Y PANTALLAS.
- CIMENTACIONES SUPERFICIALES.
- CIMENTACIONES PROFUNDAS: PILOTES Y MICROPILOTES.
- CIMENTACIONES PROFUNDAS: PANTALLAS.

PATOLOGIA DE LAS CIMENTACIONES

4. Actividades académicas

Actividades presenciales:

A) Clases teóricas: Se explicarán los conceptos teóricos de la asignatura y se desarrollarán ejemplos prácticos, por parte del profesor/a.

B) Prácticas Tutorizadas, clases de ejercicios prácticos: Los alumnos/as desarrollarán ejemplos y realizarán problemas o casos prácticos referentes a los conceptos teóricos estudiados.

Actividades autónomas tutorizadas: Estas actividades estarán guiadas por el profesorado de la asignatura.

Estarán enfocadas tanto a la realización de trabajos/proyectos, bien individuales o en grupos reducidos, como a la metodología de estudio necesaria o más conveniente para la asimilación de cada uno de los aspectos desarrollados en cada tema. El alumno tendrá la posibilidad de realizar estas actividades en el centro, bajo la supervisión de un profesor/a de la rama/departamento.

Actividades de refuerzo: A través de un portal virtual de enseñanza (Moodle) se dirigirán diversas actividades que refuercen los contenidos básicos de la asignatura. Estas actividades serán personalizadas y controlada su realización a través de este

5. Sistema de evaluación

Al comienzo de la asignatura el alumno elegirá una de las dos siguientes metodologías de evaluación:

Modo de evaluación continua: Caracterizada por la obligatoriedad de realizar y superar las pruebas prácticas, exámenes parciales y trabajos académicos propuestos en la asignatura, dentro de los plazos establecidos para este fin. En este caso, el alumno no tiene que hacer examen final.

En el modelo de evaluación continua el profesor evaluará la participación del alumno en las clases teóricas, la demostración de los conocimientos adquiridos y la habilidad en la resolución de problemas.

Se indican los pesos orientativos de las partes citadas en el proceso de evaluación.

Participación clases teóricas, prácticas, trabajos, proyectos 30%

Exámenes de evaluación continua 70%

Evaluación no continua: Caracterizada por no realizar o no superar las pruebas prácticas, exámenes parciales o trabajos académicos propuestos en la asignatura. En este caso, el alumno tiene que hacer examen final obligatoriamente.

El alumno deberá optar por esta modalidad cuando, por su coyuntura personal, no pueda adaptarse al ritmo de trabajo requerido en el modo de evaluación continua.

Se indican los pesos orientativos de las partes citadas en el proceso de evaluación.

Examen Final 100%